

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.2. MOCIÓN PRESENTADA POR GM PODEMOS RELATIVA A "ALCOBENDAS, UNA CIUDAD MÁS EMPÁTICA CON LOS ANIMALES".

Por mí, la Secretaria General del Pleno, se procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 20 de septiembre de 2022 y nº de registro de Plenos 2022000217, Moción que literalmente transcrita dice así:

"Ayuntamiento de Alcobendas

Alcobendas, 20 de septiembre 2022


A/A del Sr Alcalde de Alcobendas

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Mixto Podemos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa a ALCOBENDAS, UNA CIUDAD MÁS EMPÁTICA CON LOS ANIMALES que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alcobendas lleva demostrando durante años que es una ciudad empática con los animales. Por eso con esta moción queremos seguir en esa línea de ampliar esa empatía en nuestra población y proponemos dos iniciativas.

Código Seguro De Verificación	0kDZzF9B3AM8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	06/10/2022 13:07:30	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	06/10/2022 12:03:53	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0kDZzF9B3AM8C4RWGq+7rQ==			

El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en este verano, fue el último que se sumó a esta medida, también vigente en el Consistorio de Madrid, dónde se lleva a término en algunos de sus parques desde el 2020. Por ejemplo, poniendo bebederos en sus parques públicos para aves.

Las altas temperaturas alcanzadas este año y la prolongación de olas de calor, unido a la falta de precipitaciones de lluvia y a que existen espacios con fuentes no aptas para que un pájaro pueda acceder a beber o directamente carecen de un lugar con agua, hace más necesaria esta medida en nuestra localidad.

No solo la paloma doméstica, la zurita o la torcaz y el gorrión molinero conviven en nuestras zonas verdes. Aves como la Lavandera blanca, el Mirlo, el Petirrojo, el Mosquitero, el Verdecillo o el Jilguero, pueblan nuestros árboles.

Se estima que los pájaros comen en el mundo la cantidad de 500 toneladas de insectos al año en el mundo. Muchas de esas poblaciones insectívoras pueden destruir plantas y árboles de nuestros jardines, siendo los pájaros una defensa natural ante ellos.


Por ello, solicitamos que el Ayuntamiento ubique esos bebederos en los parques que carezcan de lugares con agua accesible para aves.

En Ayuntamientos como Rivas Vaciamadrid o Tres Cantos, los animales pueden entrar en los edificios públicos municipales que presten servicios de naturaleza únicamente administrativa, siempre y cuando los perros estén sujetos con correa o permanezcan dentro de sus trasportines adaptados y bajo vigilancia de la persona portadora. En Madrid, también pueden acceder a las líneas de Metro y fuera de nuestra comunidad, municipios como Fuengirola, Catarroja o Gavá también en los últimos meses han adoptado esta medida.

Alcobendas es una de las ciudades con más animales domésticos censados de la Comunidad de Madrid. Por empatía hacia ellos y los vecinos y vecinas de la localidad que los acompañan, debemos apostar por facilitar la vida de uno y otros en nuestra localidad.

Desde el grupo municipal de Podemos en Alcobendas, proponemos una vez más una ciudad más amigable con los animales con estas medidas.

Por ello, Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

Código Seguro De Verificación	0kDZzF9B3AM8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	06/10/2022 13:07:30	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	06/10/2022 12:03:53	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0kDZzF9B3AM8C4RWGq+7rQ==			

MOCIÓN


1. *Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a la instalación de bebederos para aves silvestres en aquellos parques que carezcan de acceso al agua para ellas.*
2. *Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a sumarse a los municipios que ya son 'Ciudad Pet Friendly' «amiga de los animales» y, de este modo, convertirse en una de ellas también.*

*Eduardo Andradas de Diego
Portavoz Grupo Municipal Podemos”.*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a seis de octubre de dos mil veintidós.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	0kDZzF9B3AM8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	06/10/2022 13:07:30	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	06/10/2022 12:03:53	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?0kDZzF9B3AM8C4RWGq+7rQ==			